La Legislatura, presidida por el ViceJefe de Gobierno, Diego Santilli, aprobó en una votación unánime de todos los bloques, una ley para realizar grandes obras públicas y viviendas en la villa Rodrigo Bueno, ubicada en la costanera sur, sobre parte de la Reserva Ecológica.

Además, los diputados aprobaron en forma definitiva la urbanización del asentamiento conocido como Playón Chacarita, situado en ese barrio.

“La Ciudad es una sola y queremos que los vecinos de todos los barrios tengan las mismas oportunidades para desarrollarse”, destacó el Vicejefe de Gobierno porteño.

A través de estas normas, se propone la creación de una Mesa de Gestión Participativa -MGP- conformada por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad -IVC-, la Defensoría del Pueblo, la Defensoría General de la Ciudad, la Junta Comunal correspondiente a cada predio, y en el caso de Fraga podrán participar autoridades de la Comisión de Vivienda de la Legislatura con el objeto de garantizar e instrumentar la participación de los vecinos del barrio en todas las etapas del proceso de reurbanización.

Además, en ambos casos, el Gobierno de la Ciudad promoverá el acceso al crédito mediante programas dirigidos a brindar una solución habitacional definitiva para aquellas familias que deseen relocalizarse.